

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos y se modifica la Comisión de Valoración de la Convocatoria pública para la cobertura de un puesto base de Especialista en Enfermería del Trabajo (Grupo A2) con carácter temporal en el Hospital Regional Universitario de Málaga publicada el 30 de noviembre de 2021

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Resolución publicada el 30 de noviembre de 2021 por la que se convoca la cobertura de un puesto base de Enfermería del Trabajo en el Hospital Regional Universitario de Málaga, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos, indicándose la causa de exclusión en su caso.

NOMBRE Y APELLIDOS	ADMITIDO/ EXCLUIDO	OBSERVACIONES
Corral Rubio, Nuria	ADMITIDA	
Fernández Ordoñez, Eloísa	ADMITIDA	
Figueroa Ruíz, María Sonia	ADMITIDA	
García Luque, Gema	ADMITIDA	
Gutiérrez Peña, Marta	ADMITIDA	
López Sánchez, María Victoria	ADMITIDA	
Márquez Parra, María Ángeles	ADMITIDA	
Martín Pendón, María José	ADMITIDA	
Moreno Prieto, Carlos Javier	ADMITIDO	
Olucha Bermúdez, María Isabel	ADMITIDA	
Partearroyo González, Antonio	ADMITIDO	
Peláez Sánchez, Patricia María	ADMITIDA	
Roberto Martín, Juan Antonio	ADMITIDO	

Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

T: 951 290000

Código:	6hWMS816PFIRMAcut5s4LG9Z8UvzjD	Fecha:	20/12/2021	
Firmado Por:	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	Página:	1/3	
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Segundo. Modificar la composición de la Comisión de Valoración y designar a los nuevos miembros que la integran. En el Anexo I de la presente Resolución se incluye la composición de la Comisión de Valoración de la Convocatoria pública para la cobertura de un puesto base de enfermería del trabajo en el Hospital Regional Universitario de Málaga publicada el 30 de noviembre de 2021.

Tercero. Ordenar la publicación de la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos en los tabloneros de anuncios y la página web del Hospital.

Contra la presente Resolución se podrán formular reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Código:	6hwMS816PFIRMACut5s4LG9Z8UvzjD		Fecha:	20/12/2021	
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	2/3	



COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: Doña Carmen Bustamante Rueda, Directora de Enfermería.

Vocales:

- Doña Bárbara Torres Verdú, Subdirectora Médica.
- Don Juan Vázquez Fernández, Enfermero.
- Don Juan Francisco Reyes Revuelta, Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo.

Secretaria: Doña María del Carmen Blanco Dalmau (Técnico Función Administrativa HRUM).

Código:	6hWMS816PFIRMACut5s4LG9Z8UvzjD		Fecha:	20/12/2021	
Firmado Por:	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ				
Un De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página:	3/3	

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



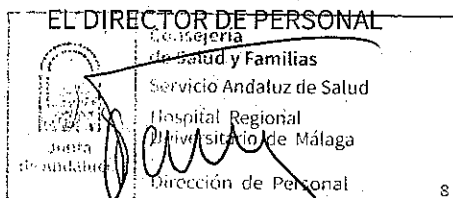
Junta de Andalucía

Consejería de salud y Familias

Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario Regional de Málaga

DILIGENCIA: para hacer constar que la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos y se modifica la Comisión de Valoración de la Convocatoria Pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de interinidad, de un puesto base de Especialista en Enfermería del Trabajo (Grupo A2), con carácter temporal publicada el 30 de noviembre de 2021, se publica en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital el 21 de diciembre de 2021.



Fdo. Javier Arévalo Iborra

